Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CATORZE.

Ex.do Miercoles 31 de henero de 1714

En la Muy N. y M. L. Ciudad de Murcia y casas de la Corte della Miercoles treinta y uno de hen.o mill setez.os y catorze los M. Ill.es S.res Murzia se juntaron a zelebrar Cauildo ex.rio, es a saber D.n Gar.a Ramirez de Arellano Cau.o del horden de Santiago Corres.or desta Ziudad D.n Ygn.o Romo, D.n Franz.co de torres, D.n Simon de Molina; D.n Diego Zarzosa el Conde de Villaleal, D.n Juan de Cordoua D.n Alfonso Diaz manrresa, D.n Ju.o Bautista ferro, D.n Antonio talon y D.n Joseph Gomez de la calle Rex.res =

Seyendo Lucas Arnao, Patrizio serrano, Joseph Garzia falcon Ju.o Garzia Bermudez y Ju.o Bautista merelo jurados =

Rogatiuas p.r la salud de la Reina

Vio se papel de los S.res Dean y Cauildo de esta S.ta Yglesia Catedral su fha de v.te y nueue del corriente; en que con la noti.a del graue accid.te de la Reyna N.ra S.ra participada p.r esta Ziudad, manifiestan su justo sentim.to y que deseando sum.r al Liuio; Conuiene gustosamente el Cauildo en solizitar por medio de publicas de prestaziones el Recobro de su salud; Arresuelto que en los tres dias ynmediatos siguientes se ponga en la S.ta Yglesia a todas las oras de coro p.r la mañana patente el Santissimo Sacram.to y que al fin de la ultima se haga la Rogatiua que corresponde al fin que se desea = Y la Ziudad hauiendo lo oido y que esta demostrazion es mui correspondiente al zelo y lealtad de los S.res del Cauildo; Quedo nueuam.te obligada a su finoza; y en continuar su asistenzia como lo esta haz.do a estas aprecaz.s =

Titulo de familiar

Presentose titulo de familiar del nu.o de la Ynqq.on deste Reino despachado a fau.r de D.n Ju.o Joseph Galtero Milan y Caja n.l desta Ziudad = Quien hauiendolo oido. Acordo se le tenga p.r tal, y se copie en el L.o de Cartas r.s =

Gar.a Ram.z de Arellano

Fui pres.te

Ant.o Ramon de Leon